



INFORME FINAL SEGUIMIENTO 2011-2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE CONSERVACIÓN DE
PRODUCTOS DE LA PESCA
UNIVERSIDAD DE VIGO**

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	3388/2010	4312601
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE VIGO	
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE QUÍMICA CAMPUS DE VIGO	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	FACULTAD DE QUÍMICA CAMPUS DE VIGO	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	NO PROCEDE	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2010-2011	
FECHAS	ACREDITACIÓN:	29/07/2010
	MODIFICACIONES:	---
	I.F. SEGUIMIENTO 2011-2012:	15/10/2013
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p>Dicho compromiso con la mejora queda reflejado en el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento. Estos aspectos deberán reflejarse en los siguientes autoinformes de seguimiento del título, y serán revisados los cambios realizados en la información pública en siguientes evaluaciones.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA es CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- INFORMACIÓN PÚBLICA:</p> <p>La información pública sobre el título en la Universidad de Vigo está disponible en la página web institucional de la Universidad de Vigo http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=2574&Itemid=719</p>		

(web institucional de la UVIGO, datos básicos: título del máster; coordinador, centro de adscripción y enlace a la web propia del título)

Y en la página propia del máster:

http://www.webs.uvigo.es/pesca_master/ (página web propia del máster)

De manera general, la información pública sobre el título es completa, actualizada y accesible.

Se recomienda el mantenimiento actualizado de la información sobre el título para los distintos grupos de interés.

Se recomienda mantener completa y actualizada la información pública del título en las distintas versiones de idiomas de las páginas web (gallego, castellano e inglés).

- VALORACIÓN CUMPLIMIENTO PROYECTO:

El máster universitario en ciencia y tecnología de conservación de productos de pesca es un título de dos años. En el momento de realizar este autoinforme ha finalizado la primera promoción del mismo. Por lo tanto, se debe disponer de la información y resultados que permitan establecer una valoración realista del cumplimiento del proyecto.

En general, un porcentaje de los datos aportados han permitido analizar el desarrollo del título y determinar la adecuación o no a lo especificado en la memoria de verificación. Sin embargo, el autoinforme debería ser aún más crítico utilizando para ello los indicadores adecuados en cada caso. Se aportan evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio, aunque no se reflexiona en algunos casos sobre estos datos.

En términos generales, el título se desarrolla adecuadamente. Se plantean pocas propuestas de mejora, algunas relacionadas con la accesibilidad y visibilidad de la página web. Sin embargo, algunas de las propuestas sugeridas son consecuencia de la reflexión realizada (revisión de las competencias específicas, reuniones del equipo docente, desarrollo de un plan de captación de estudiantes), que deben contribuir a corregir los puntos débiles detectados.

Es de valorar la información aportada en diferentes anexos de los resultados de las encuestas y de indicadores del sistema de garantía interna de calidad, que en gran parte de los criterios han sido utilizados para la reflexión.

En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se consideran adecuadas las reflexiones planteadas en relación a los criterios 5 y 6, complementando las reflexiones previas del autoinforme de seguimiento de manera adecuada, de modo que se justifica el grado del cumplimiento del proyecto en todos los criterios. Las reflexiones planteadas corresponden a compromisos del título por implementar las recomendaciones indicadas. Adicionalmente, como ya se ha indicado, el autoinforme debe ser más crítico para analizar su seguimiento, presentando evidencias y resultados y reflexionando sobre dichos aspectos. Todo ello será objeto de especial seguimiento en futuros autoinformes de seguimiento.

Por otra parte, algunas de las alegaciones presentadas implican una modificación del título. Dichas modificaciones se deben realizar siguiendo los procedimientos establecidos en la legislación vigente.

-ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES:

Recomendaciones informe final de evaluación previa a la verificación del título:

El informe final de evaluación previa a la verificación del título por el "Consejo de Universidades" no contenía recomendaciones.

Recomendaciones informe final de seguimiento de títulos 2010-2011:

En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se indica la realización del autoinforme de seguimiento 2010-2011, el cual ha sido evaluado internamente por la Universidad de Vigo, obteniendo como resultado del proceso la valoración de conforme con fecha 20/05/12.

2. Información pública

CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe, está actualizada y es accesible.
Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información completa, actualizada y accesible.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe, está actualizada y es accesible.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información en general es completa, actualizada y accesible. Las guías docentes correspondientes a las materias 3.2 y 3.3 y al trabajo fin de máster no se encuentran en la web propia del título con las guías docentes del resto de materias: http://www.webs.uvigo.es/pesca_master/?q=node/21
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información en general es completa, actualizada y accesible. En la memoria de verificación del título se indica que la Universidad de Vigo y ANFACO-CECOPESCA aportarán el "personal de administración y servicios, técnicos de laboratorio, personal de limpieza, reprografía, etc." necesario pero no aparecen especificados en la página web propia del máster. En la memoria de verificación del título se indica que la Facultad de Química de la UVIGO dispone de 20 laboratorios de docencia y 3 aulas de informática, mientras que en la página web de esta facultad se habla de 18 y 1, respectivamente (http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/recursos.html)
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información en general es completa, actualizada y accesible. El enlace http://www.anfaco.es/webs/webAnfaco/portales/cecopesca/laboratorios/apoyo.php no funciona. Se debe revisar. En la página web del máster no se menciona la existencia de salas de estudio ni de espacios para los representantes de los estudiantes, pero en la página web de la Facultad de Química se indica que existe una delegación de estudiantes http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/delegacion-de-alumnos.html . En la memoria de verificación del título (pág. 131) se indica que existen 3 aulas de informática con 20 puestos, mientras que en la página web de la Facultad de Química sólo se habla de una http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/recursos.html
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información en general es completa, actualizada y accesible. http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/indicadores-incluidos-no-sgic.html Las tasas figuran en el apartado del centro "seguimiento de títulos mestrados". Se recomienda aportar o prever la publicación de datos de inserción laboral.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información en general es completa, actualizada y accesible. Se recomienda proporcionar un enlace directo al SGIC del título desde su página web propia.

Recomendaciones de mejora:

-Prácticamente toda la información puede encontrarse en la página web de la Facultad de Química o de la página web propia del máster, pero no ha podido encontrarse un enlace a la memoria de verificación del máster. Parece que debería encontrarse en el link <http://quimica.uvigo.es/decanatoquimica/mestrados->

[76.html](#) pero no existe el hipervínculo correspondiente en el punto "Memoria de Verificación do Título".

- Se recomienda incorporar un enlace para acceder directamente a la memoria de verificación del título.
- Tanto la página de la Facultad de Química, como la página web propia del máster son de uso intuitivo y diseñadas para que el usuario pueda acceder a la información de la forma más directa posible.
- Se destaca como información adicional sobre el título la sección dedicada a avisos en la página web propia del máster:
http://www.webs.uvigo.es/pesca_master/?q=node/10
- Se recomienda incluir enlaces a servicios que facilita la universidad, tales como el Servicio de Información, Orientación y Promoción del Estudiante, Servicio de Teledocencia, la Oficina de Relaciones Internacionales, la Oficina de Orientación al Empleo, el Gabinete Psicopedagógico, a disposición de los estudiantes para orientarles etc. que se mencionan en la MVT.
- Se recomienda la inclusión de los convenios firmados con las empresas mencionadas en la página web propia del máster y en la memoria de verificación para la realización de las prácticas externas:
http://www.webs.uvigo.es/pesca_master/?q=node/23
- Se recomienda incluir los equipos disponibles en cada laboratorio.

Buenas prácticas:

- Desarrollo de una página web propia para el máster accesible y bien estructurada, donde se facilita la información sobre el título al futuro estudiante.
- En la página web de la facultad de Química se proporciona información acerca de becas que pueden solicitar los estudiantes.
- Las páginas web de la Universidad y propia del máster están actualizadas.
- Enlace a un formulario en la página web de la Facultad de Química para incidencias, reclamaciones y sugerencias.
- Se aprecia el esfuerzo de mantenimiento y actualización en las páginas web relacionadas con el título.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones

CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El título está bien descrito e identifica las enseñanzas a que corresponden. Se indica que el centro de impartición es ANFACO-CECOPESCA. En la página web justifican la propuesta del centro de impartición debido al horario establecido en el máster. Se recomienda reflexionar sobre la relación oferta/demanda. Se indica que la normativa de permanencia, aprobada en fecha 20 de julio de 2012, es aún un borrador. Ha sido aprobada por el Consejo Social en fecha 2 de abril de 2013. El artículo 7 indica que entrará en vigor el curso siguiente a su aprobación por el Consejo Social. Por tanto, se debería indicar en el autoinforme la normativa en vigor. En futuras modificaciones de la memoria se debe actualizar la normativa de permanencia.

Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Las evidencias existentes, aportadas en la memoria de verificación, siguen justificando el interés del título. El número de estudiantes de nuevo ingreso ratifica el interés del título (tasas de cobertura entre el 67 y el 90%).</p> <p>Se recomienda realizar un seguimiento de los mecanismos de consulta externos e internos descritos en la memoria de verificación para ajustar el perfil de los egresados a las exigencias actuales de la sociedad y del mundo laboral.</p> <p>En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se realizan reflexiones adecuadas sobre este criterio, en contestación a la recomendación realizada.</p> <p>Se propone la incorporación a la memoria de verificación del título de la actualización de la información de los mecanismos de consulta externos e internos. Dicha modificación se debe realizar siguiendo los procedimientos establecidos en la legislación vigente.</p>
Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión realizada señala que los objetivos y competencias previstas en la memoria de verificación siguen siendo válidos.</p> <p>Se recomienda analizar si las competencias están realmente siendo trabajadas y evaluadas de acuerdo a la memoria de verificación. El grado de cumplimiento de las competencias previstas es de crucial importancia para el buen desarrollo del título. Este aspecto es propuesto como plan de mejora a desarrollar.</p> <p>Las propuestas de mejora previstas deben contribuir a un mejor desarrollo del título, y a la adecuación de los egresados a las demandas actuales.</p>
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión planteada es adecuada en relación con la valoración de este criterio. Se aporta información sobre el proceso de acceso y admisión de estudiantes.</p> <p>Se recomienda potenciar el procedimiento de captación de estudiantes.</p> <p>Los mecanismos de información previos a la matriculación, los mecanismos de apoyo una vez matriculados y los procedimientos de información de acogida a los nuevos estudiantes, propuestos en la memoria de verificación, siguen siendo válidos. En general, los estudiantes muestran un grado de satisfacción alto en relación con estos procesos.</p>
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La valoración que se hace de este criterio es en general satisfactoria. Los aspectos observados que no se han valorado previamente, así como las incoherencias que han motivado la valoración de no conforme en el informe provisional se han contestado adecuadamente en el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento. No obstante, este criterio será objeto de especial seguimiento en futuros autoinformes de seguimiento.</p> <p>La secuencialización de las materias hace que el estudiante esté cursando una única materia en cada momento. Se señala que las guías docentes recogen toda la información de cada materia. Sin embargo, se observa que algunas materias recogen más competencias que las previstas en la memoria. En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se indica la incorporación de las competencias actualizadas en la modificación del título. Dicha modificación se debe realizar siguiendo los procedimientos establecidos en la legislación vigente.</p> <p>Se detecta, por los estudiantes, como posible punto débil, la falta de equilibrio entre clases teóricas y prácticas, en contraste con la opinión del profesorado que considera que no existe tal desequilibrio.</p> <p>Sería recomendable conocer el grado de cumplimiento de los</p>

		<p>aspectos indicados en las guías docentes (cumplimiento del programa, criterios de evaluación, grado de consecución de competencias, distribución y organización de las diferentes actividades previstas...).</p> <p>Adicionalmente se debe valorar si los resultados de aprendizaje que se están alcanzando son conformes a las competencias y objetivos previstos en el título. También se debe valorar la adaptación de las competencias desde los distintos grupos de interés implicados.</p> <p>En el autoinforme de seguimiento no se hace ningún análisis del desarrollo del trabajo fin de máster y de las prácticas externas. Se debe reflexionar si existe una normativa sobre el trabajo fin de máster y prácticas externas, y aportar más información. Se deben analizar ambos aspectos. En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se indica la futura elaboración de una normativa propia sobre el trabajo fin de máster y las prácticas externas.</p> <p>En relación con los programas de movilidad, se resalta que el título no contempla por el momento un programa de movilidad. Sin embargo, en la memoria de verificación se señalaba que la comisión académica realizaría dos acciones relacionadas con la movilidad. En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se realizan reflexiones adecuadas sobre este criterio, en contestación a la recomendación realizada sobre la movilidad.</p>
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>En general la reflexión en relación con el profesorado es coherente. Sin embargo, la reflexión realizada sobre el personal de apoyo debería ser más crítica.</p> <p>La reflexión indicada en el autoinforme señala que no ha habido prácticamente cambios en el profesorado, el cual ha sido seleccionado para este máster en base a su experiencia.</p> <p>El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es aceptable.</p> <p>Es de resaltar también la sinergia profesor-estudiante, ya que el grado de satisfacción que tiene el profesorado con los estudiantes es reseñable.</p> <p>El proceso de formación continua e innovación del profesorado es fundamental para mantener una calidad docente. Por ello sería conveniente analizar este proceso, del cual no se hace ninguna mención. En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se realizan reflexiones sobre este aspecto.</p> <p>No se aporta información sobre la adecuación del personal de apoyo tanto en la Facultad de Química como en el centro donde se imparte el título.</p> <p>Debido a que el título es profesionalizante, se debería analizar el grado de satisfacción de los tutores de las prácticas externas, tanto con el desarrollo del título como de los estudiantes con los mismos.</p> <p>En el informe de alegaciones elaborado como respuesta al informe provisional de seguimiento se realizan reflexiones sobre este aspecto y se proponen acciones de mejora.</p>
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Los recursos materiales descritos en la memoria siguen siendo adecuados para el desarrollo del título. Las encuestas de satisfacción del profesorado y de los estudiantes con este criterio muestran un valor aceptable. No se especifica la existencia de espacios para trabajo en grupo por parte de los estudiantes.</p> <p>Se debe aportar información y reflexiones sobre el desarrollo de las prácticas externas.</p>

Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se realiza un análisis sobre resultados académicos de forma detallada, referente a los cursos 2010-2011 y 2011-2012. Los resultados globales son en general satisfactorios. Las tasas de eficiencia, éxito, abandono y rendimiento son coherentes con lo previsto.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El centro dispone de un sistema de garantía interno de calidad, certificado por la ACSUG. Es importante disponer de un manual del SGIC que constituya un marco general sencillo, pero que contemple todos los criterios implicados en los procesos de medición, análisis y mejora. La elaboración de documentos o plantillas que contribuyan a diferentes análisis del título se puede considerar como una buena práctica.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El calendario de implantación se ha realizado de acuerdo con lo previsto en la memoria de verificación.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda analizar el cumplimiento del título desde la óptica de todos los agentes implicados en el proceso, así como analizar la adecuación de todos los aspectos en el proceso formativo. Es importante conocer el grado de satisfacción de todos los agentes en relación con los diferentes criterios. Se debe fomentar la participación de todos los agentes en la realización de las encuestas de satisfacción. También se debe fomentar la participación del profesorado en el programa de evaluación de la calidad docente, así como en cursos de formación y de innovación docente que contribuyan a un mejor desarrollo del título.

Es importante la propuesta de procesos de mejora que permitan corregir las desviaciones observadas en un tiempo razonable.

Sería también recomendable favorecer la movilidad. Se deberían buscar mecanismos que permitieran establecer un programa de movilidad adecuado, tal como estaba previsto en la memoria de verificación.

Dada la experiencia previa, se recomienda re-diseñar un manual y unos procedimientos del SGIC que sean prácticos y eficaces para el proceso de medición, análisis y mejora.

Buenas prácticas:

En general, algunas de las buenas prácticas indicadas en el autoinforme de seguimiento no se pueden considerar realmente como buenas prácticas, sino más bien procesos que deben realizarse para un mejor desarrollo del título. Adicionalmente algunas de ellas se relacionan con actualización de la página web con el fin de una mayor accesibilidad y visibilidad.

Santiago de Compostela, 15 de octubre de 2013



Fdo. : José Eduardo López Pereira
 Director ACSUG
 Secretario CGIACA